

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3082/09 /

MARIA ELENA, 10 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso N° 090/09 presentada por doña MARILIN ORELLANA NIEVAS, Docente De Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Nombramiento de Docente de Aula de doña MARILIN ORELLANA NIEVAS, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** Solicitud de Permiso Administrativo de 1 día, con goce de remuneraciones, a doña **MARILIN ORELLANA NIEVAS**, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena, por los días que a continuación se indican:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 4
- FECHA DIA PERMISO	: 05 DE OCTUBRE DE 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



EAAM/AAAM/MWBP:DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

J.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Correlativo



HUMADA MANDIOLA
MAYORALDE DE MARIA ELENA (S)

Marilin Orellana Nievas	05.120.09	06.11.09(1)			
-------------------------	-----------	-------------	--	--	--